



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 202/2012

Bahía Blanca, 21 de junio de 2012

VISTO:

La designación ordinaria como Ayudante “A” Dedicación Simple de la docente Méd. Andrea Mariño (Legajo 12557);

CONSIDERANDO:

Que la mencionada designación vence el 30 de junio de 2012;

Que se está tramitando la sustanciación del respectivo concurso docente;

Que mientras tanto, se debe proceder a la prórroga de la misma;

Lo aprobado por el Consejo Departamental el 13 de junio;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:**

Artículo 1º: Prorrogar la designación docente de la Médica Andrea Mariño (Legajo 12557) en el cargo de Ayudante “A” dedicación simple, a partir del 1º de julio y hasta el 31 de diciembre de 2012, o hasta la efectiva sustanciación del Concurso Ordinario, lo que ocurra primero.

Artículo 2º: Pase a la Dirección de Personal, a la Secretaría General Académica y, cumplido, vuelva.